

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Noviembre de 2008

922/08

Expte. N° 14.351/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Dra. Liz Graciela Nallim solicita Licencia con goce de haberes desde el 24 de noviembre al 17 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la licencia es para realizar una Estancia de Investigación en el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería, de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, en el marco del Proyecto A/012257/7 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) titulado "*Reparación y Refuerzo de Estructuras de Hormigón Armado con Materiales Compuestos*";

Que las actividades a realizar están relacionadas con la implementación y calibración de una Teoría de Mezclas generalizadas en un Programa General de Elementos Finitos Tridimensional desarrollado por el CIMNE, para el análisis de diferentes Tipologías de Estructuras de Hormigón Armado reforzadas o reparadas con Polímeros Reforzados con Fibra (FRP);

Que el citado Proyecto financia los gastos de traslado y estadía;

Que asimismo aclara que su ausencia no perjudica el dictado de la asignatura Estabilidad II;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de cátedra, Ing. Ricardo Falú y de la Escuela de Ingeniería Civil;

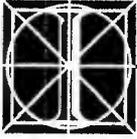
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Dra. Liz Graciela NALLIM, licencia con goce de haberes en el cargo de PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA, durante el período 24 de noviembre al 17 de diciembre de 2008, para realizar una Estancia de Investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña en

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2

922/08

Expte. N° 14.351/08

Barcelona - España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Profesora presente al término de su licencia, un informe sobre las actividades realizadas junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Ricardo FALU, Dra. Liz Graciela NALLIM, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BENTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA